



Declaración de la Articulación de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe ante la Consulta Regional para América Latina y el Caribe: Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las Mujeres y las niñas (México 6 y 7 de febrero de 2014)

Las redes, coaliciones nacionales y regionales, campañas e integrantes de movimientos feministas y de mujeres coordinadas en la Articulación Regional hacia Cairo+20, hemos participado en los debates sobre distintas agendas de Naciones Unidas, particularmente las relacionadas con Beijing más 20 y con la nueva agenda de desarrollo Post-2015. Desde este espacio y desde la experiencia aquí acumulada hacemos un llamado a las Ministras en materia de igualdad de género de nuestra región.

2015 se vislumbraba como un año de sueños y ahora es uno de promesas por cumplir. En el año 2000 las naciones se unieron para un compromiso conjunto, los Objetivos del Milenio, pero primó la geopolítica sobre el rigor, la riqueza sobre la erradicación de las desigualdades, los promedios que confunden sobre los cambios estructurales que se necesitaban y que ahora son impostergables. Ahora en nuestra región, la más desigual del mundo, contamos cifras para intentar dar cuenta de una realidad que no hemos podido transformar. La igualdad entre mujeres y hombres es condición fundamental para un desarrollo sustentable, pero estamos lejos de ver acciones efectivas para un verdadero cambio cultural que erradique la misoginia y la discriminación por motivos de género.

El conjuro actual se llama Post-2015, en donde convergen dos agendas. Por un lado la fallida alquimia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que omitió el reconocimiento integral de derechos de las mujeres -la mitad de la población-, al tiempo que imponía medidas a los países del sur sin que el norte se comprometiera de la misma manera a garantizar los derechos humanos. Por el otro, la agenda de Rio +20, con un contenido que la sociedad civil se negó a avalar por su falta de ambición ante un entorno que se merma por el imperante modelo de desarrollo depredador y fallido que agota los recursos y personas. Es indispensable considerar “otras” agendas como la del Cairo que contienen asuntos tan cruciales para la vida de las mujeres, como la promesa del ejercicio pleno de sus derechos humanos y particularmente de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

En este contexto, la CSW 58 será un espacio para revisar y compartir las lecciones aprendidas. En ustedes está hacer de ese espacio, un momento para enfatizar nuestras urgencias. Urgencia por ver reconocidos y garantizados todos los derechos humanos para todas las personas, en toda la diversidad humana y a lo largo del ciclo de vida.

Urgencia por avanzar hacia modelos de corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y las comunidades. Urgencia por instaurar mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas para reducir la corrupción, la concentración de la riqueza y los impactos





obscenos que ésta tiene tanto en lo social como en lo ambiental. Urgencia en el reconocimiento del aporte a la economía del trabajo no remunerado que hacen las mujeres, así como la histórica demanda de igual salario por igual trabajo. Urgencia en la corresponsabilidad de la realización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres, así como paridad en la toma de decisiones públicas y privadas. Urgencia para prevenir y reparar violaciones a los derechos humanos, erradicar la violencia contra las mujeres y niñas y la impunidad asociada.

El movimiento feminista reconoce la importancia de erradicar la pobreza, pero no se engaña: sabemos que lo primordial es erradicar la concentración de la riqueza y del poder, generando alternativas para un efectivo desarrollo. Eso esperamos del Post-2015.

Sabemos que no hay recetas, pero sí la posibilidad de generar nuevos paradigmas. No es de extrañarse que las propuestas más integrales estén plasmadas en la agenda de derechos humanos de las mujeres, pues la exigencia más radical es la ciudadanía plena, y en esa lucha las mujeres hemos sido implacables. Por ello hemos contribuido de manera contundente en el diseño de los instrumentos normativos y de política pública más integrales, tal como lo enfatizó Beijing.

Los Estados tienen obligaciones claras en materia de respeto, protección y garantía de derechos humanos, incluidas las establecidas en la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Adicionalmente, la Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción de El Cairo, que es el instrumento por excelencia que da cuenta de la integralidad de los derechos humanos para las mujeres, incluyendo los derechos sexuales, los derechos reproductivos y el aborto seguro.

Frente al contexto global, América Latina y el Caribe es un gran ejemplo de empuje en materia de derechos humanos de las mujeres, contamos con los documentos regionales más avanzados en materia de igualdad. El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), junto con los de Quito (2007) y Brasilia (2010), así como la Resolución de la OEA (2013) son los mejores ejemplos de ello.

La Agenda Post-2015 debe reflejar claramente esta visión integral que sigue vigente y cuya implementación es hoy más necesaria y urgente que nunca a fin de detener la marginalidad, las desigualdades y la discriminación en la que viven millones de mujeres en nuestra región. No queremos elegir entre algunos derechos, ni tampoco reducir agendas. La progresividad de los derechos humanos para todas las personas, mujeres y hombres, así como su exigibilidad, justiciabilidad y portabilidad son nuestros irrenunciables, tal como lo expresamos en la Consulta de Guadalajara sobre la agenda Post-2015.

En ese marco, también demandamos que se reconozcan las desigualdades más acuciantes, resultado de la histórica marginación que se ha ejercido sobre diversos grupos de personas,





comunidades y pueblos de nuestra región y del mundo, por su edad, sexualidad, condición de salud, estatus migratorio, pertenencia étnica y racial, entre otras y que requieren tratamiento diferenciado. El Consenso de Montevideo es nuestro punto de partida.

En resumen, aspiramos a lograr con este marco del Post-2015 un orden mundial en donde no impere la exclusión o el privilegio. Para ello se requiere de principios básicos que rijan las relaciones entre estados, ciudadanía, sector privado, instituciones financieras y demás actores: el marco de derechos humanos y el goce efectivo de los mismos, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la sustentabilidad ambiental, en un marco de gobernanza con transparencia, participación y rendición de cuentas.

Este es un orden que requiere Estados ejerciendo su mandato para garantizar la modificación radical del modelo de desarrollo con sus patrones de producción y consumo, atendiendo dos dimensiones irrenunciables: la productiva y la reproductiva. No podemos tolerar que dicho orden quede en las manos del financiamiento privado o de la buena voluntad de particulares. Los Estados sólidos, en la corresponsabilidad y reconocimiento de la participación plena de su ciudadanía, deben asumir la tarea y cumplir sus compromisos trazados por los instrumentos en vigor.

El marco Post-2015 debe transversalizar la perspectiva de género. Asimismo debe tener metas concretas que respondan al logro de la igualdad sustantiva y la garantía de los derechos humanos de las mujeres. Estas metas deben ser tanto cualitativas como cuantitativas, y su fundamento debe encontrarse en el marco internacional de derechos humanos. No queremos compromisos a medias, ni palabras que no vengán respaldadas por recursos y voluntad política. No se trata de llegar a una cifra sino de avanzar de manera decidida en el respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

Esperamos que esta reunión de ministras de la mujer de América Latina y el Caribe sirva para que los mecanismos asentados en Beijing en 1995 y en Cairo en 1994, así como sus instrumentos subsecuentes, encabecen las demandas por el cambio del paradigma en la CSW y el Post-2015, para que la igualdad sustantiva sea uno de los ejes centrales del modelo de desarrollo alineados a los derechos humanos.

Las mujeres latinoamericanas y caribeñas hemos trabajado aliadas y avanzado con paso firme, ahora las llamamos a mantener esa alianza y a que ustedes, nosotras, todas, hagamos presencia con propuestas claras y contundentes ante nuestros gobiernos, cancillerías y misiones de la ONU.

Les exhortamos, señoras Ministras a asegurarse de que los acuerdos que emanen de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas en esa 58ª sesión reflejen el compromiso de los gobiernos con el reconocimiento de la igualdad de género como un elemento tanto específico como transversal, a toda la agenda de desarrollo Post-2015





No deberíamos hablar de un Post-2015, hablamos de esa realidad que debe ser ahora, y que de manera particular demandamos ver traducida a la vida cotidiana de todas las personas, mujeres y hombres. El conjuro se llama Post-2015. Las soluciones se llaman derechos humanos para todas y todos.

- Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes rumbo a Cairo+20
- Amnistía Internacional
- Articulación Feminista Marcosur
- Asociación Latinoamericana de Población-ALAP
- Campaña 28 de Septiembre
- Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Caribbean DAWN to the Alliance
- Centro Feminista de Estudios e Assessoria: CFEMEA
- Círculo de Juventud Afrodescendiente de las Américas-CJAA
- Coalición Caribeña Población y Desarrollo
- Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe
- Coalición Nacional de Sociedad Civil hacia Cairo más 20 (Colombia)
- Coalición Salvadoreña de Mujeres rumbo a Cairo + 20
- Comisión Nacional de Seguimiento Mujeres por Democracia, equidad y ciudadanía-CNSmujeres
- Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer-CLADEM
- Consejo Latinoamericano y del Caribe de organizaciones no gubernamentales con servicio en VIH/SIDA- LACASSO
- Consorcio Latinoamericano contra el aborto inseguro-CLACAI
- Consorcio Latinoamericano de Anticoncepción de Emergencia-CLAE
- Consorcio Latinoamericano de Iglesias-CLAI
- Coordinación de Mujeres del Paraguay
- Coordinación Red Feminista Centroamericana contra la Violencia hacia las Mujeres-CEMUJER
- Coordinadora de la Mujer de Bolivia
- Development Alternatives with Women for a New Era - DAWN
- Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas
- Espacio Iberoamericano de Juventud
- Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer-FEIM
- Grupo de Seguimiento a Cairo- Bolivia
- Grupo de Trabajo en Sexualidades y Géneros. Argentina
- Grupo Internacional de Mujeres y SIDA
- International Community of Women living with HIV-AIDS- ICW Latina
- International Planned Parenthood Federation-IPPF





- IPAS
- Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e intersexuales de América Latina y El Caribe- ILGA LAC
- Mesa por la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos Perú
- Movimiento Latinoamericano de Mujeres y VIH
- Plataforma de Seguimiento a Cairo en México - CAIRO+20MX
- Plataforma Juvenil Salvadoreña por los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Realizing Sexual and Reproductive Justices-RESURJ
- Red de Educación Popular entre Mujeres-REPEM
- Red de mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora
- Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe-REDTRASEX
- Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y El Caribe- RSMLAC
- Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos- REDLAC
- Red Latinoamericanas de Católicas por el Derecho a Decidir
- Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos, RMMDR
- Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes por la Salud Sexual y Reproductiva- Argentina
- Youth Coalition

